

 <p>Gobernación de <b>Nariño</b> Secretaría de Educación Departamental -Comunicaciones -</p>	CIRCULAR No. 020	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

**PARA:** Rectores, Coordinadores y Directores de Centros Educativos de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento de Nariño.

**ASUNTO:** Invitación a participar en Supérate con el Saber 2016

Supérate con el Saber identifica a los educandos, colegios y secretarías más sobresalientes a nivel regional y nacional en las competencias de matemáticas y lenguaje. Mediante la presente, queremos participarle acerca de las características generales que tendrá este Programa de Seguimiento al Aprendizaje en su versión 2016:

- Participación de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, en una misma semana.
- Presentación de pruebas bimestrales en la fase eliminatoria (durante los meses de febrero, abril, junio y agosto).
- Veinte (20) preguntas de lenguaje y veinte (20) de matemáticas para ser contestadas en un tiempo máximo de 90 minutos.
- Uso del dominio [www.superate.edu.co](http://www.superate.edu.co) para presentación de prueba online durante la fase eliminatoria.
- Uso de herramienta offline para presentar la prueba en caso de que haya escasa conectividad en el Establecimiento Educativo.
- "Moodle" donde podrán identificar los datos más relevantes después de que se presente cada prueba (disponible en el sitio web)
- Fase semifinal, con la participación de los mejores 950 estudiantes (10 por secretaría de educación), a celebrarse en cinco regiones del país.
- Fase final a celebrarse en Bogotá en noviembre 19, con los 50 mejores de todo el país.

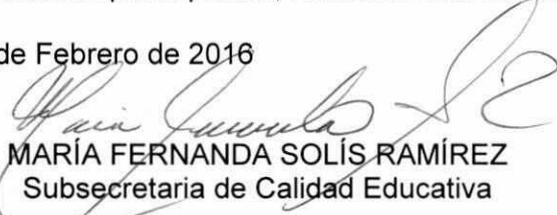
Al ser protagonista de esta estrategia, queremos invitarlos a participar según el cronograma adjunto, en Supérate y llevar a cabo acciones en torno al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de la evaluación.

A partir del 15 de febrero podrán acceder a la página [www.superate.edu.co](http://www.superate.edu.co), en donde encontrará toda la información relacionada con el programa y reglas de juego.

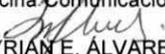
En caso de inquietudes, favor contactar a FABIAN IBARRA CHAMORRO – Líder de Evaluación Educativa, al celular 3155386219 o BETHSY MAYA JURADO, Técnico de Evaluación, al celular No. 3217030343 o al fijo 7333737 Ext. 253.

Esperando contar con su activa participación, reciba mi más cordial saludo.

San Juan de Pasto, 17 de Febrero de 2016

  
MARÍA FERNANDA SOLÍS RAMÍREZ  
Subsecretaria de Calidad Educativa

Revisó: JUAN I. ROSERO  
Oficina Comunicaciones Gobernación

  
MYRIAM E. ÁLVAREZ GARCÍA  
Profesional universitario apoyo Calidad Educativa

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)